MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupayty esquina Natalicio Talavera, Nº 288 – Telef. 0336- 272212

Paraguay

RESOLUCION Nº 286 /2.013.

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04/2.013 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

Pedro Juan Caballero, 23 de agosto de 2.013.

V I S T O: El procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional Nº 04/2.013, dispuesto por la Administración para la **"Construcción de Aulas y Sanitarios" En la ciudad de Pedro Juan Caballero**; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto la Unidad Operativa de Contrataciones ha informado que las ofertas presentadas para el presente llamado a Licitación Pública no reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30, recomienda sea declarada desierta dicho procedimiento de Licitación, de conformidad a la mencionada Legislación; ----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificatorias, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: DECLARAR DESIERTO el procedimiento de Licitación Pública Nacional 04/2013 dispuesta por la Administración Municipal para la **"Construcción de Aulas y Sanitarios" En la ciudad de Pedro Juan Caballero.** ----------

Artículo 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal